



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA **DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por la celebración del 75º Aniversario de la Escuela de Educación Media nº 13 de Avellaneda, "DR. DALMACIO VELEZ SARSFIELD", ubicada en calle Beruti nº 263, de la ciudad de referencia.

Bloque Frente par la Victoria -PJ. R. C. Diputados de la Prov. Bs. As.

10вее ромінео \$сіріоні





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Media nº 13 de Avellaneda "Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, festejará el día 15 de octubre del corriente año, su 75º Aniversario (1935-2010), creada por Ley 12150, comenzando a funcionar en el año 1935 por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El establecimiento contaba con una inscripción de 140 alumnos, distribuidos en cuatro divisiones de 1er. Año y una de 2do. Año, desarrollándose las clases por la mañana de 8 a 12 horas, estando la dirección del establecimiento educativo a cargo provisoriamente del inspector Señor Florencio Jaime, quién organizó y permaneció frente a la misma, hasta que el Ministerio procedió al nombramiento del titular, siéndolo el Contador Miguel A: Borau, primer director designado por concurso y que se desempeñó como tal desde el año 1935 hasta el año 1957, en el cual accedió al beneficio jubilatorio, cumpliendo sus funciones en la calle Beruti nº 216, edificio reducido y en el año 1938 comenzó a funcionar en la calle Beruti nº 263 de Avellaneda, inmueble que en la actualidad desarrolla sus actividades.

La primera promoción de estudiantes egresados de la escuela se produjo en el año 1939, alumnos que realizaron la totalidad de sus estudios como Perito Mercantil eb el establecimiento y por ello la llamada Primera Promoción Completa del E:N:C:A: Nº 1.

La dirección de la escuela luego estuvo a cargo del Profesor Orosman Marrero, luego lo sucedió la Profesora Dora Silvia de Bednarki, quién en el año 1962 por su iniciativa se le impuso a la escuela el nombre de "Dr. Dalmacio Velez Sarsfield", el día 15 de octubre, siendo padrino de la Institución el Dr. Roger Balet y Sra, posteriormente continuó en la dirección la Profesora Artemisia Miranda de Cavilliotti. Transitoriamente se desempeñaron además, en ese cargo, la Profesora Marta Buriasco, la Profesora Estela Moreno de Soler y la Profesora Ana María Novarese.

JORGE DOMINGO SCIPIONI Dibulado Bloque Frente para la Victoria -PJ H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Hasta el año 1972 los estudiantes varones concurrían a la mañana y las mujeres a a la tarde y por iniciativa de la Profesora Artemisia Miranda de Cavilliotti, la escuela se transformó en mixta en ambos turnos.

La escuela era Nacional, pero a partir del 01-01-1994 fue transferida a la Provincia de Buenos Aires con el nombre de Escuela de Educación Media nº 13 de Avellaneda, siendo el actual director el Profesor Néstor Raúl Ruscio, quién desempeña el cargo desde el 01-01-1989.

A partir de la aparición del Polimodal las escuelas dejaron de tener una rama definida para tener un Modalidad y Orientación, en este caso el título que se otorga es de Bachiller en Economía y Gestión de las Organizaciones con orientación en Administración Contable. A partir del ciclo lectivo 2004 se incorporó una nueva modalidad en el turno tarde, Humanidades y Ciencias Sociales con orientación en Cultura y Sociedad..

En el marco de la Ley de Educación Nacional 26206 y la Ley de Educación Provincial 13688 y con el objetivo fundamental de ayudar a lograr la inclusión, permanencia y acreditación de los alumnos, se abre un nuevo desafío frente a la comunidad, articular con la Escuela Básica nº 33 la Nueva Escuela Secundaria Obligatoria de seis años, que contempla un ciclo de Escuela Secundaria Básica de tres años y otro de Escuela Secundaria Superior de tres años, en el que se le ofrece a la comunidad las orientaciones de Economía y Administración y Ciencias Sociales.

En esta propuesta se busca una mejor formación que garantice la terminalidad y egreso en condiciones de que los adolescentes continúen estudios en el nivel superior, de ser ciudadanos plenamente capaces de ejercer derechos y deberes y de ingresar en el mundo productivo con herramientas indispensables para transitar el ámbito laboral.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI

Bloque Frente para la Victoria -PJ H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.